

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
“CON TRABAJO Y GESTIÓN, POR EL CAMBIO Y LA RECUPERACIÓN”  
2020 – 2024**

**PRESENTACION**

El Programa de Gobierno que presento a los Argelinos se basa en tres pilares fundamentales:

- Trabajo en equipo.
- Respeto por el ser Humano.
- Transparencia en el manejo de los recursos.

**Trabajo en Equipo:** Mi propuesta es canalizar la participación comunitaria en la ejecución de gran parte de las obras de interés público como la malla vial urbana y rural y los caminos veredales entre otras; este trabajo se desarrollará en equipo con la Administración Municipal, las comunidades y las instituciones públicas para lograr mayor optimización de los recursos y más cobertura.

**Respeto por el ser humano:** Todas las actuaciones de la Administración Municipal procurarán ofrecer un trato respetuoso a la comunidad, exaltando su importancia en el desarrollo social y económico del municipio, siendo garante de sus derechos y observando tolerancia a la diversidad de opinión en el marco de un pensamiento individual y democrático, no necesariamente común al interés del gobierno local.

**Transparencia en el manejo de los recursos:** La gran preocupación de la población en las actuaciones administrativas es el manejo del presupuesto público, por lo tanto nuestra propuesta es interactuar proactivamente con la comunidad en la inversión pública, realizando un ejercicio de rendición de cuentas veraz y construyendo el presupuesto de manera participativa.

Hemos sido unos abanderados de los procesos donde la participación comunitaria y la gestión institucional han permitido desarrollar obras de gran impacto en la infraestructura municipal como las vías, lo cual asegura la continuidad de dichos procesos desde un ámbito más institucional y con una capacidad de ejecución más eficiente.

Es mi deseo también, que los servidores públicos se cualifiquen en el “deber ser” de la gestión pública en aras de brindar mejor atención al usuario, en procura de satisfacer sus necesidades con calidad y oportunidad.

Conformaré un gran equipo de trabajo con personas preferiblemente del Municipio, idóneas y comprometidas a trabajar incansablemente, con honestidad, sentido de pertenencia, empeño, dedicación y sobre todo, respetuosos de los derechos humanos, recuperando de este modo la gobernabilidad y la confianza de los Argelinos en sus funcionarios y en sus instituciones.

Es el momento de retomar acciones tendientes a velar por el progreso y desarrollo de Argelia de María, buscando la senda hacia la competitividad y modernización de la gestión pública.

Con el respaldo de movimientos políticos y grupos organizados que unimos voluntades para trabajar por el bien común, presento a ustedes este programa de gobierno “Con trabajo y gestión, por el cambio y la recuperación” para el periodo 2016 – 2019, el cual radico ante la Registraduría Municipal del estado civil de Argelia de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Constitución política, Leyes 134 por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y Ley 388 de 1997 por la cual se establece la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial) y tomando como insumo el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan Educativo Municipal PEM, el Plan de Salud Municipal y el Plan Integral Único de víctimas de la violencia y población desplazada del Municipio vigentes, someto a consideración de los electores este programa para que sea de obligatorio cumplimiento en caso que resultare elegido como Alcalde popular de Argelia de María

**CARLOS MARIO BUITRAGO TORO**

CC 70729556

## **VISION**

En el 2024 Argelia será un Municipio competitivo, participativo e incluyente y moderno, modelo en el manejo de los recursos económicos, naturales y humanos, con un gran desarrollo rural y urbano basado en el mejoramiento y apertura de vías y enfocada en el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes, con una institucionalidad publica eficiente, transparente y garante de los derechos humanos.

### **1) PERFIL DEL CANDIDATO**

Líder comunitario innato, de servicio social, entregado al trabajo voluntario de beneficio común, convencido de que la unión de voluntades logra lo que los recursos en su inmensa mayoría no pueden, con un gran potencial de gestión de recursos y capacidad de trabajo y con una gran voluntad de realizar la recuperación que el Municipio de Argelia requiere.

## **LINEAS ESTRATEGICAS**

### **1) INFRAESTRUCTURA**

El Municipio de Argelia posee un inventario de obras civiles urbanas y rurales que revisten gran importancia, las cuales hay que conservar en buen estado para que cumplan el objetivo para el cual fueron construidas, a la vez que hay que construir nuevas obras que generen desarrollo económico y social como, escuelas, placas, parques entre otros.

Algunos programas priorizados:

- Construcción, mejoramiento y ampliación de Centros Educativos Rurales e Instituciones Educativas.
- Construcción de parques infantiles.
- Construcción, ampliación y mejoramiento de restaurantes escolares.
- Construcción y mantenimiento de placas polideportivas.
- Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.

- Construcción, ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura de interés colectivo.
- Modernización y fortalecimiento del parque automotor del municipio.
- Construcción de casetas de ventas para reubicación de vendedores ambulantes y recuperación del espacio público.

## **2) CONECTIVIDAD VIAL**

El Municipio de Argelia presenta un atraso muy significativo con relación a los Municipios vecinos en el tema de la conectividad vial, esta administración pretende dar un paso muy importante en este objetivo aperturando vías terciarias y mejorando las existentes, seguros que con buenas vías los campesinos y funcionarios urbanos y rurales podrán mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

Algunos programas priorizados:

- Apertura y mejoramiento de vías terciarias.
- Construcción y mejoramiento de calles.
- Cofinanciación para mejoramiento de la vía central.
- Construcción y mejoramiento de puentes vehiculares y peatonales.
- Mejoramiento y sostenimiento de los caminos de herradura.

## **3) EDUCACION**

El sector educativo en el municipio ha venido en decadencia en los últimos años por falta de directrices desde lo local, esta falencia se pretende solucionar con la unificación de criterios y liderazgos concertados para la implementación de programas encaminados al mejoramiento y cobertura de la calidad de la educación en el Municipio, teniendo como insumo El PEM 2020– 2024, además se pretende concertar con las comunidades la permanencia de los educadores en los centros educativos dejando a un lado los colores políticos.

Algunos programas priorizados:

- Ejecución plan educativo municipal 2020-2024, principalmente en sus programas: Caminando con la primera infancia, Todos al aula y Educación superior para todos y todas.
- Implementar programas para aumentar la cobertura, permanencia y Calidad de la Educación.
- Apoyo a los modelos de educación privada tales como programa SETA COREDI que permitan la producción de bachilleres sin abandonar el campo.
- Capacitación, actualización y reconocimiento a la labor e idoneidad del docente.
- Recuperación y fortalecimiento de las olimpiadas académicas, deportivas y culturales entre las diferentes instituciones y centros educativos del municipio.
- Apoyo a los programas de alimentación escolar.

#### **4) SALUD**

La salud en el municipio requiere operativizar sus políticas a través de la planeación, ejecución y evaluación de acciones de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la población.

La administración municipal ejercerá control y vigilancia permanentemente de las actuaciones de las instituciones y empresas prestadoras de salud en el Municipio; igualmente diseñará estrategias que garanticen el flujo de los recursos para la salud con dignidad humana.

Algunos programas priorizados:

- Programa de salud pública (Salud mental, salud sexual y reproductiva, zoonosis, salud nutricional, salud infantil)
- Estrategia de cero a siempre
- Programa ampliado de inmunización (PAI)
- Programa de Aseguramiento
- Seguridad y salud en el trabajo
- Promoción de la salud.
- Seguridad alimentaria y nutricional

- Implementar procesos de apoyo que garanticen el transporte y rápida atención de los usuarios del sector rural.
- Garantizar que los procesos de escogencia y selección de personal administrativo y técnico se realice en términos de meritocracia.

## **5) MEDIO AMBIENTE, SECTOR AGROPECUARIO Y TURISMO.**

El Municipio de Argelia tiene un potencial agro-ambiental y turístico muy grande, sus ingresos derivan prioritariamente del sector agropecuario, por lo tanto es obligatorio para la administración apoyar a los campesinos con insumos, asistencia técnica permanente para fortalecer este sector que en los últimos años fue tan golpeado por el desplazamiento de familias que ocasionó la violencia en el municipio, proteger los recursos naturales para evitar la explotación minera y además ofrecer rutas turísticas para el reconocimiento del municipio.

Algunos programas priorizados:

- Mejoramiento de la economía familiar campesina a través del incentivo al cultivo del café el cacao y la caña.
- Programa de Asistencia Técnica Básica.
- Fomento agropecuario.
- Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de productores
- Reforestación y protección de los nacimientos que surten acueductos urbanos y veredales.
- Fortalecimiento de la agroindustria panelera.
- Construcción de estufas eficientes.
- Implementación del Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS.
- Implementación de proyectos de conservación ambiental.
- Implementación y apoyo a fincas comunitarias y Empresas Comunitarias que garanticen empleo rural y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados.
- Condonación de impuesto predial de fincas inactivas por motivo de violencia y/o desastres naturales.

## **6) AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

El Municipio de Argelia está ejecutando su Plan maestro de acueducto y alcantarillado y es vital continuar con este proceso realizando la gestión pertinente y el apoyo en la cofinanciación y consecución de recursos para tal fin, así mismo el área rural requiere un fortalecimiento especial a sus sistemas de acueducto y su proceso de eliminación de excretas, el cual se hace a campo abierto contaminando fuentes de agua, por tanto es indispensable realizar un programa agresivo que disminuya progresivamente este problema.

Algunos programas priorizados:

- Continuar con la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Construcción, mejoramiento y fortalecimiento de acueductos rurales.
- Implementación de sistemas de eliminación de excretas rural (pozos sépticos)
- Fortalecimiento a la Empresa de servicios Públicos Municipal.

## **7) CULTURA Y DEPORTES**

Una de las estrategias que se pretenden aplicar para la disminución de la delincuencia y la drogadicción en el municipio es la utilización del tiempo libre de los jóvenes en programas y eventos culturales y deportivos, por lo tanto este sector se fortalecerá con recursos y personal idóneo que mantengan ocupados a los jóvenes y a la vez potencialicen sus talentos y capacidades.

Algunos programas priorizados:

- Rescatar y apoyar los talentos y tradiciones artísticas urbanas y rurales.
- Apoyar los encuentros culturales urbanos y rurales.
- Creación y apoyo a los grupos culturales y de expresión artística tradicional.
- Dotación y apoyo a las bandas músico-marciales del Municipio.
- Apoyar, proteger y divulgar los elementos que conforman el patrimonio cultural del municipio.
- Celebrar, apoyar y rescatar los acontecimientos y festividades tradicionales y representativas del municipio, tales como las fiestas de la mula, la copa de

fútbol Luis Fernando Aguirre, las fiestas del campesino en los centros zonales, entre otras.

- Fortalecer los Entes Municipales de Cultura y Deportes.
- Realizar los eventos deportivos y culturales tradicionales.
- Apoyar a los deportistas y artistas en campeonatos, y eventos de carácter Regional y Nacional.
- Dotación de implementos deportivos y culturales a los diferentes grupos e instituciones que lo requieran.

## **8) DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

El sector social y comunitario en el municipio es muy importante porque es el generador básico del recurso humano y liderazgo potencializador de los procesos sociales, comunitarios y políticos del municipio, la inclusión y el empoderamiento de la mujer son muestra del compromiso y la apuesta que haré en mi gobierno por incluir más a la mujer en las diferentes cadenas productivas de municipio, de igual manera son las organizaciones comunitarias las generadoras de desarrollo y encargadas de ejecutar los proyectos integrales y los enlaces tradicionales entre la institucionalidad y las comunidades, por lo tanto es muy importante fortalecerlas a través de la capacitación y el acceso a los recursos del estado,

Algunos programas priorizados:

- Fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal, Asocomunal y Grupos Organizados.
- Adecuación de una oficina en la cual se traten temas de inclusión a la mujer.
- Apoyo y fortalecimiento a las veedurías ciudadanas.
- Capacitación para la implementación de procesos participativos y de socialización del presupuesto y los Planes Locales.

## **9) GRUPOS VULNERABLES**

Algunos programas priorizados:

- Fortalecimiento y apoyo a Organizaciones de Desplazados y víctimas de la violencia del municipio.



- Reconocimiento a las víctimas y a la resistencia de los argelinos mediante incentivos que motiven el regreso al campo.
- Fortalecimiento al Centro de nutrición infantil.
- Fortalecimiento al Centro de Bienestar del Anciano y apoyo a la construcción del nuevo centro en la linda.
- Implementación de programas que mejoren la calidad de vida de los sectores más vulnerables como niños, jóvenes, tercera edad y madres cabeza de familia.

## **10) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

Es de vital importancia fortalecer los procesos que desarrolla la institución municipal a fin de ser más competitivos y estar preparados para atender a la comunidad y satisfacer las necesidades básicas.

- Fortalecimiento y apoyo de herramientas administrativas como el MECI, el código de ética, Plataformas de rendición de cuentas, Banco de proyectos Municipal entre otros.
- Implementación de procesos de evaluación permanente e incentivo a los funcionarios, con participación ciudadana.
- Fortalecimiento y apoyo a los bomberos municipales.
- Atención y prevención de desastres.

## **11) SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

Las instituciones del estado como la policía y el ejército son generadoras de confianza local en todos los sentidos y a la vez actúan e intervienen en los diferentes eventos que generan inseguridad e indisciplina social en el municipio, por lo tanto es muy importante apoyarlas en los procesos que desarrollan a nivel local.

Algunos programas priorizados:

- Apoyo local a las instituciones de seguridad del estado
- Gestión para el aumento de pie de fuerza local.
- Implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad y la convivencia social en el Municipio.
- Implementación de procesos institucionales que den ejemplo y promuevan la sana convivencia y el respeto por los demás.
- Fortalecimiento de la seguridad a través de la Instalación de cámaras de seguridad en el área urbana.